



Polarización política

Alcances, certezas, incertidumbres y desafíos en torno al desarrollo del concepto

Autora

Andrea Vargas Cárdenas

Email: avargas@bcn.cl

Nº SUP: 132641

Nota aclaratoria

Este documento es un análisis especializado realizado bajo los criterios de validez, confiabilidad, neutralidad y pertinencia que orientan el trabajo de Asesoría Técnica Parlamentaria para apoyar y fortalecer el debate político-legislativo. El tema y contenido del documento se encuentra sujeto a los criterios y plazos acordados previamente con el requirente. Para su elaboración se recurrió a información y datos obtenidos de fuentes públicas y se hicieron los esfuerzos necesarios para corroborar su validez a la fecha de elaboración.

Resumen

Las democracias occidentales en el actual contexto político global han renovado el interés teórico por avanzar en el desarrollo de la conceptualización y análisis de la polarización política.

Este fenómeno puede ser estudiado con diferentes metodologías y enfoques, pero en términos politológicos refiere a la identificación de una posición alejada del centro político en el espectro ideológico izquierda-derecha que representa al sistema de partidos.

Algunos elementos claves para comprender el alcance del término se relacionan con la autoubicación de los votantes respecto de grupos políticamente significativos y el rol de las elites para decodificar y canalizar estas percepciones; la fragmentación del sistema de partidos y el distanciamiento ideológico de las fuerzas políticas que podrían configurar un pluralismo polarizado con impulsos centrifugos; la competencia partidaria estructurada en torno a la identificación programática y el posicionamiento de los partidos respecto a clivajes políticos, económicos, sociales y culturales; y la promoción de un nivel de institucionalización en el sistema de partidos, de la tolerancia mutua entre liderazgos legítimos y de la moderación en el uso de prerrogativas constitucionales como límites a una polarización extrema.

Como efectos positivos de la polarización política se considera una estructuración clarificadora de las preferencias políticas, inclusión de nuevos sectores con mayor diversidad ideológica, y fortalecimiento de los vínculos entre ciudadanos y partidos, mejorando la calidad de la representación democrática.

Pero también se advierten sus efectos negativos, entre ellos, afectar la calidad del gobierno y perjudicar la eficiencia del Estado aumentando el clientelismo. Aparición de brechas en las preferencias electorales que reflejan una reacción contraria a la expansión de los derechos en términos de género, raza y religión. Descontento social y desgaste político que podrían llevar al riesgo de un quiebre democrático.

Introducción

La polarización política puede ser analizada desde diferentes metodologías y ámbitos de la ciencia, pero en términos politológicos refiere a la identificación de una posición alejada del centro político en el continuo del espectro ideológico del sistema de partidos.

En las democracias occidentales el contexto político actual ha llevado a los teóricos a plantearse nuevas formas de medir la polarización política, reflexionando sobre sus potenciales efectos para la estabilidad y el futuro en sociedades altamente polarizadas.

El presente documento responde a una consulta parlamentaria en relación a entregar definiciones sobre polarización política, materia que se aborda a partir de algunos elementos claves para comprender el alcance del término, como la autopercepción de los votantes y el rol de las elites, la relación entre la fragmentación del sistema de partidos y el distanciamiento ideológico entre las fuerzas políticas, la posición programática respecto a clivajes políticos, económicos, sociales y culturales, y el aporte del nivel de institucionalización del sistema de partidos así como de los liderazgos y los arreglos constitucionales para la estabilidad democrática en sistemas polarizados.

Alcances teóricos sobre el término polarización política

La polarización política en un sistema democrático se puede analizar desde diferentes enfoques, pero desde el punto de vista politológico su determinante principal se encuentra en la identificación de una posición en el eje ideológico izquierda-derecha distante del centro moderado en el espectro político.

Para Giovanni Sartori, en una sociedad de masas y en forma independiente al sistema de partidos, la polarización debe ser analizada a través de la autopercepción de los votantes respecto del continuo izquierda-derecha, porque ésta “parece ser la forma más detectable y constante en que perciben la política no solo los públicos de masas, sino también las élites” (Sartori, 2012: 117). Y principalmente porque este eje “comporta un contenido de actitud relacionado con la discusión de materias” y se relaciona “de una manera aceptablemente sistemática con la actitud de los votantes hacia grupos políticamente significativos” (Sartori, 1991). No obstante, el autor es consciente que la autoubicación de los votantes no puede explicarlo todo.

Nuestro argumento no consiste, por cierto, en que todo pueda ser explicado en términos de izquierda-derecha; se trata, más bien, de que es apropiado empezar con la dimensión espacial, y que, cuando otras dimensiones son incluidas dentro del análisis, se debe tener claridad respecto de lo que permanece sin explicación, o necesita ser explicado con un grado de detalle y de precisión que "izquierda-derecha" no puede entregar en y por sí misma (Sartori, 1991: 63).

Sartori concibe que la polarización es relevante para la estabilidad de la democracia si esta se produce en el espacio de competencia de los partidos. En este sentido, aborda la polarización tanto desde el punto de vista de la fragmentación partidaria como en relación a la extensión e impulso de la competencia en el sistema de partidos.

De esta forma para Sartori, “la fragmentación pone trabas al “funcionamiento” de la democracia si, y sólo si, expresa polarización. Cuando no lo hace, es decir, cuando una organización política califica como de poca polarización según las medidas para ello, entonces una democracia puede funcionar aun cuando su sistema de partidos sea fragmentado, su estructura social segmentada, y su cultura política no homogénea” (Sartori, 1991:70).

En tanto, “una gran distancia ideológica” sería reflejo de espacios de competencias definidos por una polarización fuerte cuya estructura de fuerzas “engendra una estructura “tripolar” de competencia (que gira en torno a un polo central), o, en cualquier caso, una competencia “excéntrica”” (Sartori, 1991, nota al pie 19: 62). Y en este sentido, según Sartori:

“Si un sistema político contiene oposiciones antisistema, bilaterales, y desalienta –por el mero hecho de que su centro está ocupado físicamente- la competencia centrípeta, estos rasgos llevan a un sistema polarizado. (...) Lo que persiste es que en todos los casos el espectro de la opinión política está muy polarizado: sus polos laterales están literalmente a dos polos de distancia, y la distancia entre ellos abarca el espectro máximo posible de opinión. Esto equivale a decir que lo más probable es que las fisuras sean muy profundas, que, sin duda, el consenso es muy escaso y que son muchos quienes ponen en duda la legitimidad del sistema político. En resumen, hay polarización cuando hay distancia ideológica (en contraposición a la proximidad ideológica) (Sartori, 2012: 177).

De acuerdo a Miranda Leibe y Retamal (2019) “el grado de polarización en una sociedad, se mide a partir de la identificación de una fuerte presencia de ubicación en los extremos izquierda y derecha, además de un centro político vacío. (...) es coherente entender que la polarización sea evaluada a nivel de los electores en torno al grado de cercanía con los partidos políticos estructurados en torno al eje izquierda-derecha, y que su presencia se identifique mediante el distanciamiento ideológico de las fuerzas políticas extremas y a partir de la tendencia centrífuga entre los partidos posicionados al centro” (Miranda Leibe y Retamal: 2019).

Para Manuel Alcántara y Cristina Rivas, es necesario además estudiar la polarización en torno a las dimensiones programáticas que diferencian los partidos políticos de izquierda y de derecha. Para ambos autores:

Si los clivajes son entendidos como “pautas relativamente estables de polarización por las que determinados grupos apoyan determinadas políticas o partidos, mientras que otros apoyan políticas opuestas o a partidos opuestos” (Inglehart, 1984, p. 25) su aplicación en la política latinoamericana está justificada. En esta línea, el concepto de clivaje que se utiliza en este trabajo hace referencia a las dimensiones de polarización programática que acercan o separan a los partidos políticos latinoamericanos etiquetados como partidos derechistas o izquierdistas, entendiendo la polarización como la distancia entre la izquierda y la derecha con relación a preferencias ideológicas respecto a temas concretos de interés político. (Alcántara y Rivas, 2007: 350).

Al respecto, Sartori señala:

“Difícilmente puede dudarse, entonces, que la polarización entre la masa del público sea un importante elemento componencial de las tensiones (o falta de tensiones) que caracterizan a las democracias, y que las élites están, por decir lo menos, condicionadas por el grado de polarización que detectan al nivel de masa”. (Sartori, 1991: 41)

Alcántara y Rivas identificaron cinco grandes clivajes de polarización programática en los partidos extremos con representación en los Parlamentos latinoamericanos, estos son: “Intervención estatal”, “Valores”, “Imagen de Estados Unidos”, “Fuerzas Armadas” y “Democracia”. No obstante, los autores concluyeron respecto del caso de Chile que la valoración de estos rasgos “tiene que ver más con cuestiones sistémicas y con la situación política y social del país que con características ideológicas de los partidos”, y en términos generales invitan a “reflexionar sobre las características del espacio de competición con la incorporación del centro ideológico latinoamericano”, cuestión que no abordaron en su trabajo (2007: 380 y 382).

En relación al caso en Chile, Miranda Leibe y Retamal, enfatizan la relevancia de distinguir entre polarización y politización.

Es importante identificar en qué momento se está hablando de politización y en qué momento se empieza a hablar (y por tanto identificar) la polarización pues una requiere de la otra, es decir: para que pueda existir polarización (qué la ciudadanía se oponga, posicionándose discursivamente frente a un “otro”) debe existir previamente politización (como la identificación de posiciones y temas en conflicto). No obstante, puede haber politización sin que ésta desemboque necesariamente en una polarización; por tanto, la politización es condición necesaria de la polarización. Puede existir politización sin polarización, mientras que la presencia de polarización delata la presencia previa de la politización. En base a la lógica de condición necesaria o suficiente, la politización no es suficiente (aunque sí necesaria) para la presencia de polarización. (Miranda Leibe y Retamal: 2019).

Sobre el sistema de partidos en el caso chileno Arturo Valenzuela señala que éste es muy competitivo en materia electoral y altamente polarizado en el aspecto ideológico. Según el autor, “el dato fundamental para describir el funcionamiento del sistema político chileno es el sistema de partidos políticos. Este era, y aún es, multipartidista y polarizado, con un sector electoralmente fuerte de derecha y otro de izquierda, propugnando cada uno concepciones muy distintas de lo que debiera ser la economía y sociedad” (Valenzuela, 1985). Además, según su análisis, la base de adhesión al sistema de partidos es de tipo heterogénea, y descansa en fuertes raíces históricas y sociales que apelan a fundamentos personalistas o clientelistas, y con apoyos volátiles, característica que sin embargo históricamente ha permitido formar coaliciones electorales: “La política de partidos en Chile no solo se caracterizó, por tanto, por profundos desacuerdos ideológicos y programáticos, sino también por el compromiso y la cooperación para lograr objetivos políticos comunes y responder a las demandas de los electores, tanto organizados como desorganizados. (...) El sistema chileno de partidos se caracterizaba por la existencia de unos partidos relativamente cohesionados y muy ideologizados. Pero es necesario recordar que su principal función era participar en el continuo flujo de elecciones del país” (Valenzuela, 1998: 66).

El análisis de la competencia partidista no puede ser estudiado exclusivamente desde el punto de vista de la distancia ideológica y del número de partidos, según Mainwaring y Torcal ambas variables pueden verse fuertemente afectadas por el nivel de institucionalización del sistema de partidos.

Los sistemas partidistas varían marcadamente en niveles de institucionalización, y la institucionalización varía independientemente del número de partidos y el nivel de polarización. (...) Los distintos niveles de institucionalización alteran significativamente el efecto de la ideología en los sistemas de partidos. Algunos sistemas polarizados (por ejemplo, Francia de los 60 a los 80, Italia de los 40 a los 80) estaban bien institucionalizados. Otros sistemas polarizados (por ejemplo, Brasil en la mitad hasta finales de los 80, Venezuela desde 1998) están menos institucionalizados y funcionan de diferente manera. Por tanto, una característica clave para entender la dinámica y evolución de los sistemas partidistas del mundo democrático y semidemocrático es el grado de institucionalización, al menos en un grado similar a características como el número de partidos y la distancia ideológica entre sus componentes (Mainwaring y Torcal, 2005).

Así también, como señalan Levitsky y Ziblatt, la responsabilidad política de líderes y partidos políticos y el respeto a las reglas del juego es vital para la supervivencia y funcionamiento de la democracia. Para estos autores, dos normas no escritas sirven de “*guardarraíles democráticos*” estos son: “la tolerancia mutua, o el acuerdo de los partidos rivales a aceptarse como adversarios legítimos, y la contención, o la idea de que los políticos deben moderarse a la hora de desplegar sus prerrogativas institucionales” (Levitsky y Ziblatt, 2018: 17). En contraposición a estos se encuentra la polarización partidista extrema “una polarización que sobrepasa las diferencias políticas y entronca con un conflicto existencial racial y cultural” (Levitsky y Ziblatt, 2018: 18). De este modo:

“La erosión de la tolerancia mutua puede motivar a los políticos a desplegar sus poderes institucionales en toda su amplitud. Cuando los partidos se contemplan como enemigos mortales, las apuestas de la competencia política se disparan de manera espectacular. Perder deja de ser una parte rutinaria y aceptada del proceso político y, en su lugar, se convierte en una catástrofe a gran escala. Cuando el coste percibido de perder es suficientemente elevado, los políticos se ven tentados de abandonar la contención. Y las acciones de táctica dura constitucional pueden, a su vez, socavar aún más la tolerancia mutua y reforzar la creencia de que los contrincantes representan una amenaza peligrosa” (Levitsky y Ziblatt, 2018: 133).

Certezas, incertidumbres y desafíos respecto de la polarización

Según Barreda y Ruiz “el efecto de la polarización sobre los sistemas políticos vive en la actualidad un renovado interés (2020; 9). Para estos autores:

“el término polarización se utiliza para capturar no solo el conflicto ideológico, sino también el enfrentamiento entre diferentes sectores de la sociedad sobre la base de elementos raciales, culturales, étnicos o económicos” (Barreda y Ruiz, 2020: 9).

A juicio de Barreda y Ruiz, la polarización entendida como diferenciación ideológica, es vista por algunos autores con efectos negativos, ya que generaría consecuencias políticas e institucionales

desfavorables, impediría llegar a acuerdos y compromisos, se asociaría al conflicto, la protesta y la parálisis, siendo problemática para la estabilidad (2020: 10). Sin embargo, ellos proponen valorar el impacto de la polarización sobre la satisfacción de los ciudadanos con la calidad de su democracia y reconocer que “niveles considerables de polarización son un indicador de mayor diversidad ideológica” (2020: 8). Y en ocasiones, también resulta una oportunidad de inclusión valorada positivamente por los ciudadanos. De este modo, los expertos señalan lo siguiente:

De forma específica, se ha enfatizado que los sistemas de partidos polarizados permiten a los ciudadanos entender claramente las posiciones de los partidos en las diferentes políticas públicas y elegir aquella que mejor encaja con sus preferencias (Epstein y Graham 2007; Dalton 2008), así como reclamar *accountability* de los gobiernos y de los políticos en relación con sus acciones (Bornschier, 2016; Coppedge, 2007).

Estos argumentos sugieren que la polarización ideológica ayuda a mejorar la calidad de la representación democrática, definida tanto como mandato (la transferencia a los representantes de las preferencias de los ciudadanos en relación con las políticas) como *accountability* (control sobre las acciones de los representantes)

[...] El razonamiento que sustenta esta expectativa [impacto positivo en la satisfacción ciudadana con la democracia] es el siguiente: en un escenario de partidos diferenciados ideológicamente, los ciudadanos están en mejores condiciones para estructurar sus preferencias y trasladarlas a la arena política, así como para obtener políticas públicas que se adecúen a tales preferencias (esto es, una mejor *responsiveness* política), lo que redundaría favorablemente en su satisfacción sobre el funcionamiento de la democracia. (Barreda y Ruiz, 2017: 10 y 11).

En el mismo sentido, Noam Lupu señala que la polarización podría tener resultados positivos que contrarresten sus efectos adversos al formar vínculos más fuertes entre ciudadanos y partidos, fortaleciendo la marca del partido y clarificando las opciones de los votantes, esta situación en democracias en desarrollo con vínculos partidistas incipientes podría también reforzar su estabilidad electoral (2015: 332). Según Lupu, la percepción de la gente respecto de una mayor polarización partidaria hace que los individuos sean más propensos a ser partidistas, así en la medida que la polarización aumenta, se incrementa la identificación con un partido (2015: 333). Desde la teoría de la psicología social Lupu afirma lo siguiente:

Al igual que con otros vínculos sociales, la gente se identifica con el partido que piensa que se parece más, un concepto conocido como ajuste [*fit*]. Pero el vínculo se siente más fuerte cuando también piensan que los prototipos de otros grupos son muy diferentes de ellos, concepto conocido como comparación. En un sentido dinámico, la polarización de partidos puede significar que los partidos se alejan más de algunos ciudadanos y, quizás, se acercan a otros. La polarización podría alejar a una persona de su partido, si este se ve demasiado diferente o demasiado extremo. (Lupu, 2015: 335).

Por otra parte, estudios recientes han comenzado a medir la influencia del diseño del sistema electoral en la polarización partidista. Sin embargo, no se han encontrado resultados consistentes que permitan afirmar que un sistema proporcional incrementaría significativamente la polarización, o que en realidad promoviese la convergencia política. No obstante, a juicio de Adams y Rexford (2018) es más plausible

que los sistemas electorales influyan en los incentivos de los partidos para el desarrollo de énfasis distintivos en aquellos temas relativos a dimensiones políticas transversales. Y a este respecto, según los autores, sería más conveniente realizar mediciones multidimensionales de la polarización partidaria que consideren el programa o manifiesto electoral en relación al posicionamiento específico del partido frente a algunas dimensiones específicas [*issue dimensions*] (Adams y Rexford, 2018).

En oposición a los posibles efectos positivos de la polarización, Georgios Xezonakis, señala que ésta afectaría la calidad del gobierno y sería perjudicial para la eficiencia del Estado. De este modo plantea que los sistemas políticos polarizados o dispersos, carecen de la necesaria cooperación que resulta esencial para la reforma en términos de política pública, y en algunos casos, podrían promover e incrementar el clientelismo a través de la politización de la burocracia (2012: 3). Además, la polarización afectaría negativamente los cambios en la política pública y la producción legislativa, influyendo en la capacidad de implementación y la credibilidad del compromiso de gobierno. De acuerdo a Xezonakis, a partir de la evidencia sobre las reformas políticas anticorrupción en África Subsahariana se sugiere que un alto desacuerdo entre jugadores con poder de veto y otras partes interesadas en estas políticas genera un efecto negativo sobre este tipo de reformas (2012: 5).

Desde otro punto de vista, María Victoria Murillo, destaca “la emergencia del estatus como determinante de la movilización electoral”, es decir la aparición de una brecha de género, raza y religión en el componente de las preferencias electorales, que podría explicarse como una reacción a la expansión de derechos, a la inclusión de sectores sociales antes excluidos, a la globalización y la automatización, elementos percibidos como una amenaza al estatus del hombre blanco, cristiano y con educación secundaria lo que los llevaría a votar por partidos extremos.

La percepción de cambio económico, social y cultural son terrenos claves para que los políticos apelen al estatus perdido o amenazado y movilicen electoralmente prometiendo un regreso al pasado. (Murillo, 2019: 120).

Según Murillo (2019), como el estatus es relacional y no es posible que todos suban de estatus “la redistribución de estatus implica pérdidas para aquellos que no se ven beneficiados”, de este modo, la oferta política basada en el factor de estatus tiene bajo coste económico y se superpone a clivajes de identidad partidaria, pero agudiza el descontento y puede llevar a conflicto en el contexto de gobiernos de coalición y de políticas públicas con bajos recursos. La autora explica:

El voto de estatus, por sus características de suma cero, debería exacerbar la polarización, en una región ya de por sí muy polarizada y en un contexto económico desfavorable. No es claro cuál será el impacto de ese eje de polarización en la política latinoamericana. Pareciera que si se superpone con otros ejes podría contribuir a una situación de mayor desgaste de los partidos políticos (Murillo, 2019: 120).

Finalmente, Levitsky y Ziblatt advierten que las reglas del juego, en especial las constituciones, están sujetas a múltiples interpretaciones que pueden entrar en conflicto e incluso ser contradictorias, pero para que una democracia funcione se requiere de normas críticas que no están escritas: la tolerancia mutua y la contención institucional. Explotar ambas al límite resulta en una política sin *guardarrailes*, un ciclo de extremismo que puede llevar al quiebre democrático. Para los autores:

La polarización puede despedazar las normas democráticas. Cuando las diferencias socioeconómicas, raciales o religiosas dan lugar a un partidismo extremo, en el que las sociedades se clasifican por bandos políticos cuyas concepciones del mundo no solo son diferentes, sino, además, mutuamente excluyentes, la tolerancia resulta más difícil de sostener. Que exista cierta polarización es sano, incluso necesario, para la democracia. Y, de hecho, la experiencia histórica de las democracias en la Europa occidental nos demuestra que las normas pueden mantenerse incluso aunque existan diferencias ideológicas considerables entre partidos. Sin embargo, cuando la división social es tan honda que los partidos se asimilan a concepciones del mundo incompatibles, y sobre todo cuando sus componentes están tan segregados socialmente que rara vez interactúan, las rivalidades partidistas estables acaban por ceder paso a percepciones de amenaza mutua. Y conforme la tolerancia mutua desaparece, los políticos se sienten más tentados de abandonar la contención e intentar ganar a toda costa. Eso puede alentar el auge de grupos antisistema que rechazan las reglas democráticas de plano. Y cuando esto sucede, la democracia está en juego. (Levitsky y Ziblatt, 2018: 137).

Referencias

- ADAMS, James y REXFORD, Nathan (2018) *Electoral Systems and Issue Polarization*. En The Oxford Handbook of Electoral Systems. Edited by Erik S. Herron, Robert J. Pekkanen, and Matthew S. Shugart. Disponible en: <https://www.oxfordhandbooks.com/view/10.1093/oxfordhb/9780190258658.001.0001/oxfordhb-9780190258658-e-24> (Octubre, 2021)
- ALCÁNTARA, Manuel y RIVAS, Cristina (2007) Las dimensiones de la polarización partidista en América Latina. En *Política y Gobierno*, Vol. XIV, núm. 2, II semestre 2007, pp. 349-390. Disponible en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/pyg/v14n2/1665-2037-pyg-14-02-349.pdf> (Octubre, 2021)
- BARREDA, Mikel y RUIZ, Leticia (2020) Polarización ideológica y satisfacción con la democracia en América Latina: un vínculo polémico. En *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, No. 78, Nov. 2020, pp. 5-28. Disponible en: <https://clad.org/wp-content/uploads/2021/08/078-01-BR.pdf> (Octubre, 2021)
- LEVITSKY, Steven y ZIBLATT, Daniel (2018) *Cómo mueren las democracias*, Ariel Barcelona, pp.335.
- LUPU, Noam (2015) *Party Polarization and Mass Partisanship: A Comparative Perspective*. En *Polit Behav* (2015) 37:331–356. Disponible en: DOI 10.1007/s11109-014-9279-z (Octubre, 2021)
- MAINWARING, Scott y TORCAL, Mariano (2005) La institucionalización de los sistemas de partidos y la teoría del sistema partidista después de la tercera ola democratizadora. En *América Latina Hoy*, 41, 2005, pp. 141-173. Ediciones Universidad de Salamanca. Disponible en: <https://revistas.usal.es/index.php/1130-2887/article/view/2442/2491> (Octubre, 2021)
- MIRANDA LEIBE, Lucía y RETAMAL, Renata (2019) Opinión pública en Chile durante la unidad popular: Una revisión de “la tesis de la polarización” En *Izquierdas* (Santiago) no.47, ago. 2019. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-50492019000300097> (Octubre, 2021)
- MURILLO, María Victoria (2019) Democracia, intereses y estatus en América Latina. En *Nueva Sociedad* N° 282, julio-agosto 2019. Argentina. Disponible en: <http://library.fes.de/pdf-files/nuso/nuso-282.pdf> (Octubre, 2021)
- SARTORI, Giovanni (1991) Polarización, fragmentación y competencia en las democracias occidentales. En *Revista De Ciencia Política* (Santiago), 13(1-2), 39-73. Disponible en: <http://ojs.uc.cl/index.php/rcp/article/view/6844> (Octubre, 2021)

- SARTORI, Giovanni (2012) Partidos y sistemas de partidos. Marco para un análisis. Segunda edición ampliada. Traducción de Fernando Santos Fontenla. Alianza Editorial Segunda edición 2005, Tercera reimpresión 2012. Disponible en: <https://ezequielsingman.files.wordpress.com/2017/03/sartori-partidos-y-sistemas-de-partidos.pdf> (Octubre, 2021)
- VALENZUELA, Arturo (1985) “Hacia una democracia estable: La opción parlamentaria para Chile”. Conferencia publicada en Revista de Ciencia Política del Instituto de Ciencia Política de la Universidad Católica de Chile. Vol.7, N°2, 1985, pp. 129-144. Pág. 135. Disponible en: <http://ojs.uc.cl/index.php/rcp/article/view/6812/6356> (Octubre, 2021)
- VALENZUELA, Arturo (1998) La política de partidos y la crisis del presidencialismo en Chile. En LINZ, Juan y VALENZUELA, Arturo: Las crisis del presidencialismo. Vol. 2. Alianza Editorial, 1998.
- XEZONAKIS, Georgios (2012) *Party system polarisation and Quality of Government: On the Political Correlates of QoG. En QoG Working Paper Series 2012:14, October 2012 University of Gothenburg.* Disponible en: https://gupea.ub.gu.se/bitstream/2077/38962/1/gupea_2077_38962_1.pdf (Octubre, 2021)

Asesoría Técnica Parlamentaria, está enfocada en apoyar preferentemente el trabajo de las Comisiones Legislativas de ambas Cámaras, con especial atención al seguimiento de los proyectos de ley. Con lo cual se pretende contribuir a la certeza legislativa y a disminuir la brecha de disponibilidad de información y análisis entre Legislativo y Ejecutivo.